

**Paradigmas Y Retos
del Ámbito
Socio Laboral en
Panamá**

El Futuro del Trabajo

Volumen #6



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

**PARADIGMAS Y RETOS DEL ÁMBITO
SOCIO LABORAL EN PANAMÁ
EL FUTURO DEL TRABAJO
Volumen #6**

Esta publicación cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de sus autores, y no refleja, necesariamente la postura del MITRADEL / IPEL.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Doris Zapata Acevedo
ministra

Roger Alberto Tejada
vice-ministro

Winston I. Sánchez A.
secretario General

Instituto Panameño de Estudios Laborales

Román Gordón Randolph
director técnico

Jorge Elías Murillo
sub- director

Víctor Torres
jefe del Departamento de Investigación
Socio Laboral

Reinaldo Cerrud
jefe del Departamento de Docencia

Osiris Carvajal
jefa de la Administración

Denia Carrasco
correctora

Antonio Barrera
diseñador gráfico

Índice

Presentación

Doris Zapata Acevedo
ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral 9

Introducción

Román G. Gordon Randolph
director técnico del IPEL 11

Retos del Futuro del Trabajo

Por: doctor Carlos Ayala
Conferencia realizada en el marco de la
celebración de los 46 años, de fundación del
Instituto Panameño de Estudios Laborales,
el 20 de septiembre de 2019. 14

Comentarios del doctor Rolando Murgas
relacionados con la conferencia del doctor
Carlos Ayala “Retos del Futuro del Trabajo” 36

El futuro del trabajo, una visión desde la
empresa privada.
Por: licenciado: Juan Antonio Ledezma 43

Comentarios del doctor Ricardo Lachman
relacionados con la conferencia del licenciado
Juan Antonio Ledezma “El futuro del trabajo,
una visión desde la empresa privada” 56

Agradecimientos

Jorge Elías Murillo 62

PRESENTACIÓN

La ejecución de las actividades productivas, lleva consigo un elemento fundamental, el cual permite que efectivamente se logren los bienes y servicios, que nuestra sociedad necesita para avanzar en su desarrollo integral como nación; este es: el factor humano, que es la razón principal, por la cual debemos poner a disposición todas nuestras capacidades o habilidades para satisfacer sus necesidades más importantes. Las condiciones laborales en la cual se encuentran sumergidos una gran cantidad de trabajadores, varían en el marco de una gama de situaciones; que van desde un escenario donde el trabajo decoroso, obtiene gran vigencia, hasta las condiciones más duras y precarias que nos podemos imaginar.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas (ONU), impulsora de la justicia social y el trabajo decente, muestra su gran preocupación, no solamente por las estadísticas que reflejan un aumento del desempleo a nivel latinoamericano, el cual, se halla en un 8%, igualmente por el futuro del trabajo frente a los cambios tecnológicos, que impactan considerablemente en las ofertas de trabajo hoy día, por consiguiente modifican las competencias laborales en gran medida.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, consciente de esta realidad organizó una conferencia magistral, cuya temática se concentró, en los **Retos del futuro del trabajo** y **Los desafíos al derecho del trabajo**, presentadas por los doctores en derecho: Carlos Ayala y Vasco Torres, respectivamente, quienes abordaron los descritos temas en un contexto internacional como nacional.

En el presente documento, registramos la conferencia del doctor Carlos Ayala, relativa a los retos del futuro del trabajo, en la cual expresa las diferentes connotaciones que hacen parte de lo que sería, tal como lo indica en su desarrollo, el trabajo del futuro.

De igual forma y en representación de la visión empresarial, el licenciado Juan Antonio Ledezma, nos invita a reflexionar acerca de nuestro sistema educativo, el cual debe estar más acorde con la demanda del mercado laboral.

Interesantes comentarios relacionados con estas conferencias han realizado los doctores Rolando Murgas y Ricardo Lachman quienes plasmaron sus opiniones en tan importantes temáticas.

Convocamos una vez más a nuestros usuarios: trabajadores organizados, del sector público, como privado, empleadores y estudiantes, hacer uso de esta valiosa información que estamos seguros contribuirá a la acumulación de conocimientos, útil para este sector tan importante de nuestra sociedad.

Doris Zapata Acevedo
ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

INTRODUCCIÓN

Cien años, han transcurrido desde la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a partir de ese momento este organismo internacional, no se ha detenido en su labor de ordenar y regular las normativas laborales, a través de sus convenios y recomendaciones.

Mucho se ha logrado, no obstante, pareciera que cada avance enfrenta nuevos retos, que ameritan nuevas estrategias e iniciativas.

Cuando todavía, no resolvemos en su totalidad, los problemas del desempleo, la desigualdad entre otros, nos vemos involucrados como sociedad, en nuevas amenazas tales como: los problemas del medio ambiente o la contaminación, donde de forma casi directa afectan el mundo laboral; los beneficios del uso de la tecnología, para algunos, asimismo la amenaza que representa para otros.

La historia ha demostrado, tal como lo menciona el doctor Carlos Ayala, en su conferencia, sobre los cambios tecnológicos, como han incidido considerablemente en el desarrollo de las actividades productivas en todo el mundo. ¿Cómo conmueven estos cambios tecnológicos a los trabajadores y empleadores fundamentalmente? Estas afectaciones serán presentadas, además, analizadas por el doctor Ayala, en esta conferencia que abre una serie de interrogantes en esta materia.

En el mismo sentido, mostrará algunos datos interesantes, donde ilustran los escenarios actuales del mundo del trabajo y como se vislumbra el mismo, en un futuro cercano; en las próximas dos décadas. No existe duda, que el mundo laboral cambia, se modifica cada día, hora y segundo, pero el gran reto es: ¿Cómo enfrenamos estos cambios con la menor afectación para las personas?

Algunas de las posibles respuestas, que podrían contribuir en la solución de estos problemas las encontraremos en el análisis, al mismo tiempo, en las reflexiones expresadas, por el licenciado Juan Antonio Ledezma, quien rescata nuestra capacidad de negociar o solucionar problemas como panameños, además, recomienda una discusión amplia en el sector productivo para enfrentar los cambios en el mundo laboral.

Por último, sin restar importancia tenemos los excelentes comentarios de los doctores en leyes Rolando Murgas y Ricardo Lachman relativas a las magistrales disertaciones de nuestros conferencistas.

Román G. Gordon Randolph

director técnico del Instituto Panameño de Estudios
Laborales

Carlos Ayala Montero



1. Es doctor en derecho del trabajo. Ex becario de las Universidades de Castilla la Mancha, de Boloña y del Centro Internacional de Formación de OIT en Turín, Italia.
2. Profesor universitario de varios centros de estudios superiores. Actualmente es director del Instituto de Estudios del Trabajo de UDELAS y Asesor del Despacho Superior del Ministerio de Trabajo.
3. Consultor externo de OIT y de la Fundación Ebert Stiftung. Fue miembro del equipo Jurídico continental de la Confederación Sindical de las Américas (CSA).
4. Ha publicado 8 libros de su especialización; cuatro folletos y más de 100 artículos en revistas nacionales e internacionales, incluyendo la Enciclopedia Internacional de Derecho.

5. Ha sido asesor del sector sindical en diversas mesas de diálogo como Fundación del Trabajo; derogatoria de la Ley 30 de 2010 (Ley Chorizo); Comisión Tripartita de diálogo para la Adecuación de la legislación laboral panameña a los convenios de OIT, sobre Libertad Sindical y la Comisión Tripartita de Solución rápida de Quejas, entre otras.
6. Autor de diversas consultorías e investigaciones, siendo la más reciente el Segundo Informe Nacional del Trabajo, editado por UDELAS, del cual fue coordinador.
7. Expositor de más de 70 conferencias a nivel nacional e internacional y ponente oficial en congresos científicos internacionales, siendo la última “El Mundo del Trabajo, la OIT y Panamá” en la VII Jornada Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, en Panamá, en 2019.
8. Expresidente de la Academia Panameña de Derecho del Trabajo. Miembro directivo de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y miembro de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Actualmente Preside la Comisión de Asuntos Académicos de la Academia Panameña de Derecho del Trabajo.

RETOS DEL FUTURO DEL TRABAJO

DR. CARLOS AYALA MONTERO

Buenos días,

Sr. viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral

Sr. director encargado del IPEL

Compañeros

Amigos

Estoy feliz de ver, entre el auditorio personas, que no he visto en mucho tiempo e igualmente, de distinguir otras que frecuento casi todos los días, porque, no todos los días el IPEL, conmemora 46 años, de actividad permanente en beneficio de la educación sindical.

El evento es propicio para recalcar el trabajo diario de hombres y mujeres que están; que han estado o que estarán en esta estructura gubernamental, ayudando, principalmente a los trabajadores, sin excluir a los empleadores; pero principalmente a los trabajadores, a desarrollar las habilidades cognitivas suficientes para entender el mundo del trabajo. No solo entender el mundo del derecho del trabajo y las normas labores, sino el mundo del trabajo en general; qué mejor forma de hacerlo que conmemorar estos 46 años brindando o compartiendo con ustedes en el caso del Dr. Vasco Torres De León y mi persona, algún tipo de reflexión acerca de lo que deviene en los próximos años en el mundo del trabajo.

Empezaré por donde termino Vasco, el tema de los desafíos del trabajo, visto hacia futuro, incluye el tema de la adaptación del conocimiento, a la realidad del mundo productivo, eso es cierto, pero a nuestro juicio; (esto es lo que vamos a tratar de

desarrollar en los próximos minutos), hay otros elementos que hay que considerar en el mundo y en el país chiquito, que queremos llamado Panamá.

En primer lugar, aclarar que hemos estado hablando de estos temas, hace unos cuatro años. Una primera cosa, que hay que no gusta aclarar siempre es: ¿Qué entendemos por el futuro del trabajo? Hablar del futuro del trabajo, implica dos concepciones que son: una de calidad y otra de cantidad. ¿A cuál futuro nos estamos refiriendo? si el futuro de ayer, es el presente de hoy y el pasado de mañana; entonces ¿De qué futuro estamos hablando?

OIT, ha respondido desde el año 2016, en el foro sobre ***“El Futuro del Trabajo, que Queremos”***, nos referimos por lo menos, a las próximas dos décadas, entonces estamos hablando de 20 años, hacia adelante.

En segundo lugar, en cuanto al aspecto cualitativo, cuando se habla de ***“El Futuro del Trabajo”***, así, simplemente, se está conversando implícitamente de una carga ideológica, de una concepción ideal; es que hablar del futuro del trabajo, implica poner en duda la posibilidad de la existencia del mismo. ***Rifkin***, empezó a hacerlo en 1997, luego ***Fukuyama***, y otros, hablaron también del fin del trabajo.

Compartimos otra visión, diciendo, todo lo contrario, trabajo humano, habrá mientras exista un sistema que produzca bienes o servicios basado en la libertad de comercio o de la empresa, como quiera llamársele, el pago de un salario, a un trabajador, darle un ingreso a el mismo, por el servicio que le brinde al inversionista.

Hubo trabajo, desde que los humanos se convirtieron en: productores y detentores de la propiedad, de lo que otros producían hasta el día de hoy. A pesar de las cuatro revoluciones industriales, de que habla la Academia, donde el Dr. Torres, lo desarrollo muy ampliamente para mi gusto,

en la conferencia que me precedió. Lo desarrolló hablando desde la Revolución Industrial, propiamente dicha, del siglo XVIII-XIX la robotización, la computarización y la digitalización.

Siempre ha habido trabajo humano. Entonces la discusión hacia futuro, no es si va a ver o no, trabajo humano, a pesar de todo el panorama, entiendo acaban de ver en un video donde, el Dr. Torres Vasco, nos acaba de dibujar sobre el extremo uso de la automatización, robotización, digitalización, parafraseando al Dr. Torres en una conferencia, presentada en la Corte Suprema de Justicia, en donde indicaba que el endiosamiento de la data hoy, parece desplazar la centralidad del derecho del trabajo, en la persona, pareciera a primera vista que la sociedad le interesa más la data, que la persona que labora hoy.

Pero, frente a eso respondo o pregunto, ¿Quién produce la data?, pues bien, ahora vamos a tener robot, máquinas y programas de todo tipo al estilo matriz ¿Quién no vio la película matrix?, de todo tipo. ¿Pero de dónde van a surgir los materiales que producen los robot?, los hardware o elementos inteligentes y los software, los programas van a surgir del mundo circundante de la madre tierra, de *“pacha mama”* no van a surgir del mundo exterior, de otra galaxia, no van a surgir de Júpiter o de Saturno, van a surgir de aquí ; por lo tanto, se van a necesitar manos e inteligencia es decir, cerebro humano, para transformarlos para finalmente lleguen a satisfacer, la necesidad de cada uno de los usuarios del servicio, igualmente, del bien, que se requiera.

Sobre los bienes producidos ¿Quién los va a promover? ¿Quién los va a distribuir?, ¿Quién los va a entregar? Bueno hablamos por ejemplo (me gusta una palabra que usa la empresa privada), nuevas formas de negocio. Me parece que el término es adecuado, está basado en la realidad, que quedarse en si habrá o no trabajo humano en el futuro; por supuesto que lo habrá.

El amigo, Walker Sizemore, representante del CONEP, en diversos foros ha venido diciendo: últimamente que no se puede traer, en el caso de Panamá, indiscriminadamente la tecnología para ser usada en la producción de bienes o servicios en nuestro país, por una serie de factores, primero, por su costo; donde, puedo agregar algunos otros como: si utilizas tecnología extranjera, para decirlo de alguna forma, vas a profundizar lo que decía Dr. Vasco Torres, la dependencia, las decisiones, si esa producción tecnológica, le va a servir a Panamá o no, por consiguiente, no la van a tomar, ni siquiera los empleadores panameños, ni los políticos panameños, la va a tomar, entonces, quién produce la tecnología.

Cuidado que nos hace más dependientes, de otras esferas, en cuanto al desarrollo de la producción de bienes o servicios y el costo de la tecnología. Además, la preparación de la población para el uso de la tecnología, tomo ejemplos, concretos de la vida real: en diciembre del año pasado, se promovió en Panamá, en un almacén, que vende, productos para el hogar, la escoba robot. No sé, si lo recuerdan, una escoba con control remoto, no tenía mango, un aparatito robot, se programaba y barría el área que querías limpiar. A todo el mundo le gusto la publicidad, cuando fueron al almacén la bendita escoba costaba B/300.00 dólares, más que la escoba tradicional nuestra que cuesta B/ 5.00 balboas y en el campo no cuesta nada.

Estas son las realidades que tenemos que observar, cuando hablamos del uso de la tecnología, les quiero hablar de otra, ¿Quién ha usado el 102, en los últimos dos años? La llamada para saber el número de teléfono de alguien. Yo lo he tenido que usar un par de veces, le voy a decir cuál es la experiencia:

Usted marca el número tal, si quiere del interior del país o ciudad de Panamá, luego marca el número tal, si quieres un número del gobierno o empresa privada. Marque el número, dígame el nombre del comercio o la institución a la que usted

desea hablar: Usted responde por ejemplo Ministerio de Trabajo y el software te dice “disculpe no entiendo el nombre que ha dicho repítalo.” Lo repite dos veces, a la tercera vez te pasa a un operador o a una persona.

Nunca, yo diría, ocho veces, que lo he usado en dos años, en ninguna de las ocho veces me han atendido, no es que, hable enredado, he preguntado a otras personas y le ha pasado lo mismo.

En los corredores norte y sur, se sustituyó el personal, los seres humanos, los trabajadores por un programa digitalizado. Bueno, yo les tengo que contar a ustedes lo que pasa al transcurrir por la caseta de un corredor, te dan saldo que no es, no te dejan pasar, porque la máquina se equivocó, etc. además, lo más grave, al igual de preocupante a los medios de comunicación, a las autoridades, es que permite el paso de gente, que deben doscientos dólares.

Entonces, pregunto, ¿Eso pasaría si hubiera un operario allí?, no te deja pasar, claro no hablemos de que hay gente que mira para otro lado y pasa. Pero como regla general, no te dejaría pasar. No estoy diciendo que funcione mal la tecnología, estoy hablando que ella por sí sola, no va a asegurar el absoluto desplazamiento de los trabajadores, a futuro, en los próximos veinte años, como lo observamos nosotros.

Ahora, esta realidad de la tecnología trasciende, porque es el tema que me han dicho, que es el objetivo de esta conversación: la realidad de la tecnología, primero ¿Cómo impactará el mundo del trabajo? y segundo ¿Cuáles son los retos?, ¿Qué es lo que tenemos que enfrentar?, ¿Cómo deberíamos enfrentarlo?

No, les puedo responder, porque no soy un **Chamán**, ni nada por el estilo, pero si les puedo decir, algunas cosas que se vislumbran a raíz de esta realidad: en primer lugar, la historia demuestra que no es cierta la aseveración, lo decía el colega

que me antecedió, que el uso de la tecnología implica destrucción absoluta de números de empleos.

La historia, demuestra que el uso de la tecnología significa, sustitución de formas de negocios, esas formas de negocios, implica nuevos tipos de actividad laboral, de servicios, que tiene que brindar el trabajador, claro que todo impacta al mundo de trabajo. Por supuesto, la protección del trabajo debe ser distinta, como consecuencia de esos cambios. No es lo mismo proteger a un trabajador que labora en una fábrica; a otro que trabaja en su casa con una computadora, por supuesto, que no es lo mismo. Es interesante que alguien lo entendió en Panamá razón por la cual se presentó, un Anteproyecto de ley, para regular el teletrabajo en Panamá.

Nuestro viceministro de Trabajo, nos invitó para que conversáramos sobre el tema, en estos días, hay que ser muy creativo, porque, por ejemplo: el Código de Trabajo nuestro, la Constitución dicen: la jornada máxima laboral es de ocho horas, fuera de eso, el excedente, tiene que pagarse con recargo, ¿Cómo regulas el horario o una jornada de trabajo de aquel, que trabaja en su casa? ¿Cómo ese trabajador puede reclamarle a su empleador el pago de jornadas extraordinaria?

En ese caso, hay que pensar sobre este argumento, lo cual no significa, que no se puede hacer, porque evidentemente esa persona trabaja, la centralidad de la actividad humana no desaparece con el cambio de la tecnología, con las nuevas formas de producción, incluso con las nuevas formas de administración de la empresa. Se lo resumo, en una palabra, mientras haya empresa habrá trabajadores.

¿Cuándo no va haber empresa? Bueno, el día que no haya empresa no habrá trabajadores. Por supuesto que la misma se ha transformado, e igualmente se va seguir cambiando. OIT, dictó en 2006, la recomendación 198, donde, dijo: esto es para tratar de encontrar al empleador, cuando no

se le encuentra o cuando está desaparecido en línea, a la vez, en el mundo de la tecnología; pero no significa que no haya empleador. En Panamá, nuestro código de 1971, establece mecanismo para resolver el tema, de encontrar el empleador o por lo menos, a quien responsabilizarlo por las prestaciones de los trabajadores.

Ahora bien, fíjese, hay discusión acerca, de cuánto más o menos puestos de trabajos, se destruirán con la tecnología. En América Latina, no se han puesto de acuerdo, los que hablan y escriben sobre esto; hay **gurús**, académicos, que dicen que va desde el uno hasta el sesenta por ciento, de los empleos que serán destruidos.

Pero hay gente, como Andrés Oppenheimer, señala lo siguiente: en los Estados Unidos, cuando se establecieron los cajeros automáticos, todo el mundo decía: se acabaron las cajeras en los bancos, resulta que diez años después, había mil veces más, la cantidad de cajeros automáticos, que poseían diez años atrás, tenían doscientos veces más, cajeros físicos, es decir, personas trabajando en los bancos.

Oppenheimer, da muchos ejemplos en su obra, “Sálvese quien pueda” claro que él, es un periodista, es un opinador no es un investigador científico, pero lo que si es cierto, la OIT, ha dicho: se necesitan 130 millones de empleos, para los próximos años en comparación con las necesidades de hoy, aquí hay algo interesante, El Dr. Vasco Torres, indicó pero lo pasó muy rápido. El problema viene de arrastre, las circunstancias sociales que vivimos hoy, no son culpa de la tecnología; eso es cierto, hoy día, ellas, si son culpables de las políticas económicas y sociales imperantes en el mundo de los años 80.

El Fondo Monetario Internacional, dijo después de las reformas económicas: “Oh, se me pasó la mano”, ya no pasó nada más. Pero ese, **se me pasó la mano**, implica que hoy, por ejemplo, Panamá sea, según la ministra, misma lo

ratifica, la segunda peor forma de distribución de la riqueza de América Latina y la sexta del mundo.

De los diez países con peor forma de distribución de riqueza del mundo, ocho son latinoamericanos; lo que nos obliga a considerar, que América Latina, es la región de mayor desigualdad en el mundo, aunque sea la más millonaria. Usted se queda asombrado y dice: por lo que yo veo ¿No debe ser África? no, es América Latina y dentro de ella, lamentablemente, está Panamá en el segundo lugar, entonces eso no tiene que ver con la tecnología. Los niveles de deserción escolar ¿Tiene que ver con la tecnología?, la disminución del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, ¿Tiene que ver con la tecnología?, etc.

Me voy a referir rápidamente, ¿Cuál es la situación del mundo y cuál es la situación de Panamá para encarar el futuro del trabajo?

Volviendo al primer tema, una serie de académicos del país, decimos: no se debe hablar del futuro del trabajo, sino del trabajo del futuro, que no es lo mismo. Hablar del futuro del trabajo, es poner en duda la posibilidad de la existencia del trabajo humano, en las próximas dos décadas; cuando usted escucha hablar de carros autónomos, de la robotización, de la digitalización, del nuevo chip, de la inteligencia artificial, no solo nos asombra, sino nos asusta.

En Alemania, creo, te colocan un *neuro chip*, en la muñeca, que es más pequeño que un grano de arroz. Originalmente se dice, es para marcar entradas, para enviar memos, mensajes e información. Lo acercas a tu computadora, a tu tableta, allí te sale la información; esto tiene grabado en su memoria, quién eres tú. Por ejemplo, la empresa le quiero decir a Carlos Ayala, que mañana y al día siguiente no vaya a trabajar, entonces, supongo, el *chip*, te dará un pinchazo donde te indica: tienes un mensaje, lo pones allí, que no hay trabajo mañana. Cuando tu vez eso, no solo te asombra,

sino que te asustas, porque eso mismo, te lo pueden colocar en el cerebro, de este modo, te dirán, haga otra cosa que usted voluntariamente no haría.

El Instituto de Neuro Ciencias de la Universidad de Panamá, ha dicho que, en el año 2020, Samsung va a empezar a comercializar neuro chips; ese neuro chips, ensayado, ya por supuesto, de muchas maneras científicas, por muchos años, te va a permitir, **oiga esto** no estudiar para el trabajo, ahora viene a mi mente la famosa película Matrix, porque te va a admitir que tu aprendas el uso de una máquina en cuestión de minutos. Por ejemplo, simplemente con conectarte el chip, le extraes la información del cerebro de otra persona, (que ya esta está en ese chip), a la que no le quitas la información, solo se copia; te lo ponen y ya lo tienes.

En esa película que le digo, le pregunta el superhéroe a la amiga, ¿Sabes manejar un helicóptero V2?, ahorita no, responde ella; espérame un segundo. Hace una llamada y dice “mándame el helicóptero V2”. Dos segundos después le responde al que le preguntó: “ya, listo, vámonos”. Pues es algo así y ya se va a comercializar a partir del otro año. Cuando vez esto, te espantas.

Pero hablemos de otra realidad, ¿Acaso todas las formas de tecnología, que conocemos hoy son responsables de los 190 millones de desempleados, que hay en el mundo? gente con capacidad de trabajar, de los cuales 64 millones son jóvenes. De aquí a diez años, o sea en el 2030, estos deben ser empleados.

Dos mil millones de personas laboran en la informalidad, 44% en el caso de Panamá, cada dato que doy de esto, pregúntense, ¿Eso se debe al uso de la tecnología en el mundo o en Panamá?, trescientos millones de personas viven con menos de dos dólares al día. Las mujeres reciben menos del 20% de los salarios que los hombres en el

mundo. En el 2017, los salarios crecieron 1.8% en el mundo, mientras que en el año anterior crecieron en un 2.4%.

El 1% de la población mundial posee el 50% de la riqueza mundial. Estos son datos del 2017, principio del 2018, hoy deben ser menos. No se alcanzaron las cuotas del milenio que era reducir la pobreza a la mitad para el 2015; la inopia y la desigualdad originaron la agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible.

En Panamá, ¿Qué pasa?: Hoy, no es a futuro, hay un problema de carácter estructural, hemos tenido crecimiento sostenido, pero ha disminuido entre el 2014 y 2018 de un 5.1% a un 1.7% del crecimiento de la economía, del crecimiento del ingreso de cada uno de nosotros.

El Producto Interno Bruto, per capital del 2007, era de seis mil ciento veinte siete dólares, \$ 6,127.00 lo que cada persona, la riqueza nacional distribuida entre la cantidad de personas, no de trabajadores, de las personas existentes, en 2018 era de 10,025 pero aumentó, eso significa un aumento solamente de un 2.2. % en once años.

La remuneraciones, bajaron de 3.6% del Producto Interno Bruto del año 2000 a 2.5%, o sea a lo que representa el PIB a 25.5% del año 2017, mientras que la ganancia, la parte del PIB la riqueza nacional que representa ganancia subió de un 3.4% en el 2000 a 56.1% en el 2017, es decir el ingreso no salarial aumentó hasta 56%, el ingreso salarial aumentó solamente al 34%.

El desempleo aumento en 4.1% en 2014 a 6.4% al 2018, el salario promedio de B/.701.00 y es inferior al costo de la canasta básica familiar en 54% que solo cubre la canasta básica familiar.

El poder adquisitivo de los trabajadores se redujo en casi 10% del 2013 al 2018 en cinco años y el 10% más pobre recibe el 1% de la riqueza nacional, mientras que el 10% más

rico recibe el 36% de la riqueza nacional, estos son los datos de Panamá hoy.

Aquí viene el otro tema, ¿Para qué la tecnología? Bueno el mundo está cambiando, como lo ha dicho mi antecesor, muy académicamente. Ha recorrido la historia, ha demostrado como la forma de producir bienes o servicios ha ido cambiando hasta llegar a lo que tenemos hoy, donde, la perspectiva de profundizar en el uso tecnología, pero ese cambio de la misma ¿Qué objetivo tiene?, ¿Qué es lo que se busca?

Creo, que es la pregunta más importante, porque dependiendo de la respuesta diremos viva la tecnología o diremos vamos a enfrentar esto.

Resulta que, según el discurso en términos generales, el sistema, específicamente del sector empleador, lo que busca es la reducción del costo de la producción, con el uso de la tecnología, el salario dentro del concepto del costo de producción tiene un lugar, no digo que exclusivo, pero cimero, importante.

En algún estudio se dice: el costo del dinero no baja, que es lo que usa el inversionista, el préstamo, el costo del equipo de la misma tecnología, no solo no baja, sino que sube, lo único que le queda al inversionista para tratar de forzar la reducción, es el costo del salario o el costo del trabajo, del salario de sus trabajadores.

Entonces, la tecnología va dirigida desde esta óptica a reducir el costo ¿De quién?: de los trabajadores. Ahora, ¿Será ese el único enfoque? Yo creo que no; porque la tecnología sirve o debe servir, en alguna medida ha servido también es cierto, para mejorar la satisfacción de las necesidades de la población; pero la población no solamente es el sector empleador para aumentar las ganancias, tiene que servir también para que el trabajador, tenga más tiempo

para descansar, para que pueda no empeorar sino mejorar sus ingresos; aquí la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), ha hecho propuestas, y esto compañeros son datos interesantes, interesantísimos, no sólo datos, sino reflexiones, que no son mías. Yo estoy resumiendo lo que se ha planeado hasta ahora.

Si la tecnología, redujera muy ampliamente o absolutamente el empleo de las personas, el resultado será que habrá muchas menos personas trabajando. OIT dice que 190 millones se necesitan de aquí a 10 años.

En ese escenario hay una arista, hay una perspectiva de lado que normalmente no la vemos, es que ¿Quién es la persona que trabaja?, la persona que trabaja tiene una dualidad por ser una persona que recibe ingreso es un consumidor, cuando tu dejas de recibir ingresos dejas de ser consumidor.

Entonces si eso lo pones en macro economía, si la mitad de los empleos se van a reducir, por decir algo, además de usar la robotización, la inteligencia artificial y todo lo que tú quieras de tecnología para bajar el costo, pero además aumentar la producción, entonces dicen los economistas de la (OCDE) bueno ¿A quién rayos le vamos a vender esa producción? si la gente que tiene que comprarla es la gente que va a estar desempleada.

La respuesta que dieron en los años 2014-2015 es: hay que crear lo que ellos denominaron Renta Universal o Renta Neta Universal, que no es otra cosa que 100 a los 70, un subsidio; incluso lo ubicaron para aquel que queda desplazado, por el uso de la tecnología. Un subsidio ¿Para qué? ¿Pensando en el pobrecito trabajador? No, pensando en el empleador que tendrá que comerse sus latas de tomates; ya que no tendrá a quien vendérselas o la corbata, los lentes o lo que sea. Entonces, te voy a dar un subsidio para que tú me compres.

El problema se complicó cuando los empleadores preguntaron: ¿De dónde va a salir la plata de este subsidio? Entonces los economistas y estadistas dijeron tiene que salir de la ganancia, que te produce la tecnología. En vez de renta neta universal, le podemos llamar impuesto a la tecnología.

Esta fue la respuesta del sector empleador: ¿Cómo? si yo me estoy ahorrando plata para que me de ganancia y esa ganancia tengo que devolvérsela al trabajador, a través del Estado, directamente, para que después me compre a mí, ese es el juego de comprar huevo para vender huevo, no le veo sentido. Pero la respuesta de los técnicos economistas fue: bueno es que, si no hacemos eso, desaparece el capitalismo, porque hay una súper producción de bienes, pero no hay a quien vendérsela. El capitalismo, se alimenta de eso, el ciclo es producción, ventas, ganancias, inversión, o sea, cuando corta la venta ya, hasta allí llego el sistema.

Bien, hace un par de años se planteó eso. Entonces en América Latina, se ha dicho: espérate, espérate, entonces los gremios empresariales, han dicho y al amigo Sizemore, desde un año para acá le he escuchado decir: no es tecnología por tecnología, es ella, con determinada intención, no solamente disminuir los costos de producción.

Entonces, bajo esa realidad la OIT, dice: tenemos que tener asociaciones colaborativas tripartitas, para superar esta realidad que repito y recalco, este es mi mensaje central: la causa de los males de los trabajadores, de la sociedad de mundo y de Panamá hoy, no es la tecnología.

Por tanto, no podemos decir, que un futuro con tecnología, implica un desastre para los trabajadores, podemos plantear: que el concepto en que se use la tecnología, no puede ser para perjudicar a el recurso humano y beneficiar otra parte de la población, sino que tiene que ser para bien de todos. ¿Cómo se hace eso? con las asociaciones colaborativas, tripartidos políticos, administradores del Estado, trabajadores

organizados o no, empleadores organizados o no, porque al final a todos nos afectará.

La tecnología es ineludible, las nuevas inversiones o modelos de negocios llevan a nuevos empleos y tecnología, pero nunca se podrá sustituir el trabajo humano. Entonces esta realidad nos lleva a una serie de retos, a propósito del trabajo del futuro, como el crecimiento con inclusión social, es decir: bueno, la OIT, te lo dice en términos generales tanto en la Declaración de Panamá de 2018, como en la Declaración del Centenario de hace tres meses atrás, dice “Hay que superar los males estructurales endémicos”, que es esta realidad que acabo de decir, por ejemplo, hay que decir las cosas como son.

Hay que garantizar la sostenibilidad de las empresas, si no hay compañías no hay empleo, por supuesto como dije antes, no puede haber empresas sin trabajadores, entonces como ambos están casados; hay un tercero en el medio que pone las reglas que facilita o impide el desarrollo de ambas partes que es el Estado. Por tanto, los gobernantes, tienen que participar en la forma de superar esta realidad tocada en esta ponencia, además del propósito del uso de la tecnología que influye en el trabajo y en las relaciones que surgen a partir del trabajo o sea las relaciones de trabajo individuales y colectivas.

Esto ¿qué quiere decir? que los sindicatos tienen que entender que estamos en el Siglo XXI, donde deben pensar, que esta realidad presentada, no es simplemente para decir no estoy de acuerdo, sino que tienen que proponer, tenemos que usar la tecnología del conocimiento, etc.

tienen que entender que el mundo, la ganancia no puede existir sin la participación de los trabajadores, tanto la producción misma, como en el concepto del trabajador como consumidor. El Estado tiene que entender que no puede ser obstáculo ni leseferista, mirar para otro lado, cuando surgen

las discrepancias. Ahora, ¿tendrá el trabajo humano, que ser protegido en el marco del uso de la tecnología, para la producción? respondo que sí.

La forma en que se protegió al trabajo hasta ahora fue en base a la relación de trabajo, que se conocía hasta hoy, pero decíamos, ¿Cómo regulas el teletrabajo? ¿Cómo regulas las vacaciones del teletrabajador?, ¿Cómo regulas el décimo tercer mes del teletrabajador? para poner un ejemplo, bueno, entonces habrá que hacerlo ¿Por qué habrá que hacerlo? porque alguien puede decir: bien Ayala, ¿Por qué no decirle al trabajador y al empleador que se pongan de acuerdo en esos temas?, porque desde el punto vista conceptual hay intereses, no buena voluntad, ni mala voluntad, yo eso lo recalco aquí, así como en todas las clases que imparto, que hay intereses contradictorios entre el capital y trabajador. Respecto al resultado de la producción; el capital quiere la mayor ganancia con el menor gasto posible e igualmente el trabajador quiere el mayor ingreso con el menor esfuerzo posible; eso no se va a cambiar mientras exista esta forma de producción.

Un trabajador que se convierte en empleador, por supuesto ocurre cada día, no es que antes era bueno, ahora es malo, sino cambia de intereses y el empleador que lo pierde todo, tiene que hacer de trabajador, no se convierte en bueno; porque antes era malo, sino porque cambia de beneficios; esa es la realidad insoluble en este sistema de producción que conocemos. Por lo tanto, ese interés contradictorio implica la necesidad de que el Estado o las normas regulen, les impongan a las partes determinadas protecciones, mínimas, máximas, medias como usted quiera para la persona que trabaja.

Entonces, ¿Qué habrá que hacer? Enfrentar estos males endémicos y sistémicos: crecimientos con inclusión social, enfoques de género en las relaciones de trabajo, estabilidad

de los mercados, inversión del Estado y las empresas privadas, en capacitación para el empleo. Reitero, que aquí en Panamá, la empresa privada dice: “No me están produciendo los cuadros técnicos que, necesito” lo que, siempre digo a mis amigos empresarios: ¿Que estás haciendo tú, para que produzcan esos técnicos? simplemente digo lo que hay que hacer, pero ¿Por qué no dan un paso al frente para hacer que esto se resuelva?

Dicen que el INADEH, me lo resuelva, que el sistema de educación formal, lo solucione, pero cuando en la Convención Colectiva de Sindicato, expone: quiero que te obligues, con cada máquina nueva que llega, le enseñes al trabajador que está allí a utilizarla, señalan: no, no, no, no voy hacer eso. Esas son las cosas, los retos que hay que superar, educación para el desarrollo humano, no para el trabajo, que es una concepción en la que diferimos con mucha gente en el sentido; de que hay **que educar para que las personas aprendan a trabajar.**

El origen de la concepción de educación es para que las personas se desarrollen como tal; en cuanto al trabajo, el recurso humano, no es un castigo, ni es una necesidad, ni el trabajo que se invierte en una mercancía, es forma o debe ser una forma de autorrealización. La persona debe trabajar, por ello. No porque considere el trabajo como un mecanismo, para sobrevivir. Me voy a educar para trabajar, para ser mejor persona, por tal razón con esos atributos, debo considerar el desenvolverse en un área de trabajo, como una persona para trascender, no para poder sobrevivir. Esos conceptos habrá que abordarlos tripartitamente, para superar los retos de la producción en el futuro. Entre ellos: la renovación del modo de hacer sindicalismo, bueno ya lo dije, capacidad de adaptación a los cambios por parte de inversionista, del estado, de los trabajadores, nuevos derechos de los trabajadores, deben ser reconocidos, haber flexibilidad en la reglamentación de los nuevos trabajos.

Pensar en el futuro, no en el hoy, utilizar el diálogo social, como herramienta de solución de conflictos, esto no lo digo yo, lo dice la OIT, sin olvidar otros métodos de lucha, respetar y reconocer los derechos humanos fundamentales, de los trabajadores o los empleadores, por supuesto, abandono del individualismo egoísta, la cultura del juega vivo y fomento de la corrupción. Este es un mal muy profundizado en nuestras sociedades, no hablo solo de Panamá, hablo mínimamente de Latinoamérica.

La única forma de combatirla, no es solo con policías, con leyes, con vecinos vigilantes, con los medios de comunicación, que además denuncian la corrupción cuando les interesa o les conviene, sino cambiando la concepción del mundo al igual las relaciones de las personas, respetando la sociedad, reeditando el pacto social, en donde mis derechos llegan hasta donde llegan los tuyos y los tuyos llegan hasta donde llegan los míos.

Si yo trabajo, trabajo para mejorarme como persona, no trabajo para ver qué me rebusco, y si yo invierto, invierto para ver cómo me supero económicamente con mi familia; no, por debajo de la mesa, para conseguir mejores negocios, etc.

En cuanto al Estado, administrando dinero del pueblo, no hay mucho que decir, fijar metas como país construida por todos o por las mayorías; tenemos el ejemplo histórico de la lucha del Canal de Panamá. Cuando todos nos unimos, aunque con un precio histórico, relativamente alto, pero logramos retornar y consolidar la soberanía nacional.

Debemos intentar cambiar el mundo para bien de las futuras generaciones, no usarlo, para nuestro propio o exclusivo beneficio, o sálvese quien pueda, como dice Oppenheimer. Panamá conquistó el Canal, lo reconquistó, mejoró la administración, sigue siendo de los más alegres del mundo con aplausos del universo, por su gente, por sus deportistas,

por sus artistas, por sus científicos, a pesar de todo, no importa cuales sean los retos, sí podemos hacerlo; eso lo lograremos, si nos unimos todos.

Último mensaje: los retos del trabajo del futuro, tiene que ser mirados apuntando a cuidar la casa, a cuidar el planeta. Hoy hay una protesta mundial, contra el calentamiento global, pero algunas gentes, algunos países como nosotros mismos, imbuidos en el diario bregar, ni siquiera nos enteramos de eso. Pero resulta que el uso de la tecnología o la falta de uso de la misma, nos hace concluir que eso del calentamiento global, es un cuento chino, como dicen algunos llamados estadistas, cuando en realidad es que no es ningún cuento chino, aquí la gente se está ahogando con las lluvias torrenciales y se están quemando los bosques.

La gente está muriendo de calor, se está disminuyendo la posibilidad de que el planeta subsista, la casa de todos. Entonces, un reto como personas, como nacionales, como región, como país, como el mundo, es entender que la tecnología no puede ser usada para beneficio de la persona y para perjuicio del planeta.

Por tanto, **“Si nos unimos, en el caso de los panameños, hemos demostrado históricamente, que sí podemos”**.

GRACIAS.

ROLANDO MURGAS



Dr. Rolando Murgas Torrazza

1. Profesor Emérito de la Universidad de Panamá.
2. Miembro de la Comisión Redactora del Código de Trabajo de Panamá.
3. Ex Ministro de Trabajo y Bienestar Social.

4. Consultor internacional contratado para diversas misiones y estudios por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el PNUD; la CEPAL; la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM); la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ); la Corte Suprema de Justicia de Honduras.
5. Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, para Norte, Centro América y el Caribe.
6. Alrededor de 149 publicaciones (entre libros individuales o colectivos, artículos, etc.), ponencias y conferencias escritas.
7. Participante en alrededor de 220 Congresos, Encuentros y Seminarios internacionales, la mayoría de ellos como expositor.
8. Ha dictado conferencias en Panamá y en la mayoría de los países de América Latina (México, República Dominicana, Puerto Rico, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador, Brasil); en Belice; y en varios países de Europa (España y Portugal).

**COMENTARIOS A LA CONFERENCIA DEL DR. CARLOS AYALA
MONTERO
“RETOS DEL FUTURO DEL TRABAJO”**

Rolando Murgas Torrazza

Profesor Emérito de la

Universidad de Panamá

Nos corresponde la honrosa tarea de consignar algunos comentarios sobre la excelente y oportuna Conferencia del Dr. CARLOS AYALA MONTERO, sobre los “Retos del futuro del trabajo”, expuesta en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

El Dr. AYALA MONTERO es un connotado iuslaboralista, conferencista y catedrático universitario, con múltiples y valiosas ejecutorias. Es también un esforzado y constante litigante, en la defensa de los derechos de los trabajadores. Su Conferencia constituye un importante aporte, en un tema de profunda actualidad y constante desarrollo.

En la Conferencia se resalta lo ciertamente difícil que resulta anticipar todas las transformaciones que en el futuro esperan al trabajo. En ese sentido, plantea seguir la orientación de la OIT, para que nos situemos en las próxima dos décadas.

Cuestiona sacar conclusiones apresuradas sobre las predicciones, que incluso van más allá de lo expresado por sus autores, sobre “el fin del Trabajo” y el “final de la Historia”. En el mismo orden de ideas, adhiere a las posiciones doctrinales en el sentido de que es más preciso referirse al “trabajo del futuro”, que al “futuro del trabajo”. Mientras haya empresas –señala- existirán los trabajadores.

Es obvio que lo que está ocurriendo son cambios en las formas de ejecutar el trabajo y no la desaparición del trabajo mismo. Desde siempre, el ser humano ha tratado de aliviar las cargas del trabajo y de que su labor sea más eficiente, aunque no siempre ese haya sido el resultado y, por el contrario, en etapas oscuras de la Humanidad (esclavitud, trabajo servil, capitalismo salvaje), esos resultados hayan significado pésima calidad de vida para los trabajadores. En el fondo, el reto que ahora tenemos es el de que las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial, se proyecten también en beneficio de los trabajadores, tanto en su trabajo como en su vida personal, familiar y social.

La OIT ha señalado que con el uso de la inteligencia artificial, las decisiones finales en la gestión empresarial deben estar a cargo de personas y no de máquinas. El Papa Francisco nos habla de la necesidad de “humanizar la inteligencia artificial”. El punto está en que las nuevas tecnologías deben ponerse al servicio de las personas, trabajadores incluidos; y no a la inversa. Esto es particularmente importante en el escenario laboral. No pueden ni deben ser un instrumento de deshumanización del trabajo.

CHOMSKY lo dijo no hace mucho en Uruguay, que a la tecnología “se la utilizará para controlar, dominar y centralizar el poder; o se la utilizará para liberar a los trabajadores de actividades repetitivas y peligrosas”.¹

Como apunta AYALA MONTERO, en el llamado desplazamiento del trabajador por la data, cabe preguntarse ¿quién crea los robots, el software y la misma inteligencia artificial?; ¿quién produce la tecnología? ¿Acaso surgen por generación espontánea y no por obra y esfuerzos de seres humanos? Los robots y las máquinas –no lo olvidemos- son incapaces

1 Tomado del Diario La Prensa, de fuente de la Agencia AFP (18 de julio de 2017), Panamá.

de sentir afectos y lealtades, así como de plantearse dilemas morales. A lo sumo, podrán *simular* que los tienen; y eso porque la inteligencia humana se los permite.

La inteligencia artificial es resultado de nuestra inteligencia. Por ello máquinas y robots pueden equivocarse simplemente porque no los hicimos bien. AYALA MONTERO describe los errores producidos en los Corredores Norte y Sur al automatizar el cobro en las casetas de peajes.

Es importante tener en cuenta las diferencias en el grado de desarrollo de los países y también las profundas desigualdades al interno de cada país, entre ellos el nuestro (sexto en el mundo en orden a la desigual distribución de la riqueza y segundo en América Latina). Esto implica que el acceso a la tecnología de punta no es cosa de fácil adquisición para todos. El conferencista cita a propósito al joven y brillante laboralista panameño Walker SIZEMORE, quien resalta el alto costo de muchas tecnologías y con prudencia afirma que no se trata de tecnología por tecnología, que no es solo para reducir costos.

Con todo, tengamos en cuenta que el uso o no de determinadas tecnologías puede no ser una opción para el empresario, que debe competir con otras empresas y ahora en un mercado globalizado. Para hacerlo necesita ser más eficiente y si no accede a la tecnología apropiada, cuando la misma se traduce en mayor eficiencia, sencillamente no puede subsistir.

La rapidez e intensidad de los cambios científicos y tecnológicos, no nos puede llevar a olvidar los problemas estructurales del presente y del inmediato futuro. A pesar de que el alcance de estos cambios es en gran parte impredecible, hay que tener en cuenta que no todas las empresas ni todas las personas tendrán el mismo poder adquisitivo para acceder

a las más avanzadas y emblemáticas tecnologías. ¿Cuántos podrán pagar hoy un Rolls Royce o un Jaguar? Del mismo modo, ¿cuántos podrían pagar el automóvil que no requiere de conductor? El conferencista da el ejemplo de la escoba robot promovida en Panamá con poco éxito y un costo de varios centenares de balboas. Además de las posibilidades de asumir su costo, no serían muchos los hogares, que en su estrechez física y precariedad económica, saquen provecho de éste u otros robots para tareas domésticas.

No es cierto, afirma el autor, que la tecnología implique siempre destrucción absoluta de empleos. Supone también nuevos tipos de actividad laboral. Agrega que no puede afirmarse que las tecnologías sean responsables de los millones de desempleados, buena parte de ellos jóvenes.

Las nuevas tecnologías no sólo eliminan puestos de empleo, sino que también los transforman, lo que puede requerir nuevas calificaciones de los trabajadores. En mayor o menor medida, también suelen eliminar empleos y el reto es que en general los nuevos empleos producidos por estas tecnologías, no están siendo suficientes para llenar ese espacio y el que deriva de una mayor oferta de mano de obra.

Un aspecto descuidado en muchos análisis descriptivos es el de que la mayor eficiencia en la generación de bienes y servicios, requiere de consumidores con suficiente poder adquisitivo. Se necesitan empleos y salarios adecuados. Si para los que no los tienen se establecen subsidios, ¿de dónde saldrían los subsidios —se pregunta AYALA MONTERO— sino es de los impuestos?

Interesante resulta ser la referencia del conferencista a la necesidad de fortalecer los sistemas de educación y de formación profesional. Estos procesos deben tener carácter permanente, durante toda la vida laboral.

Hay que invertir mucho en educación y también en formación profesional, tanto por el Estado como por las propias empresas. Deben las empresas dejar de verlo como un gasto y aceptarlo como una inversión.

Oportuna y profundas resultan las reflexiones finales del Dr. AYALA MONTERO, con énfasis en la necesidad de fortalecer el tripartismo y el diálogo social, así como construir sólidos consensos en nuestra sociedad.

JUAN ANTONIO LEDEZMA VERGARA



Es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, (1983), con Post Grados en Mediación y Arbitraje (2002), Docencia Superior en la Universidad de Panamá.

Se desempeñó como secretario general del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y embajador de Panamá, ante la OIT, desde septiembre de 1999 a inicios de 2003. Actualmente, es arbitro Laboral del Canal de Panamá y profesor de la Universidad de Panamá desde 1986.

Ha tenido participación como presidente, en la Asociación de Especialistas en Derecho Laboral, Academia de Derecho Procesal Penal de La Chorrera, República de Panamá, capítulo del Colegio de Abogado del Sector Oeste, de la Provincia de Panamá; ha sido miembro fundador de APEDE, de La Chorrera y de la firma forense Ledezma, Loaiza & De Icaza.

EL FUTURO DEL TRABAJO, UNA VISIÓN DESDE LA EMPRESA PRIVADA

POR: LICENCIADO JUAN ANTONIO LEDEZMA

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, damas y caballeros. Para mí es un placer, estar aquí conmemorando un aniversario más del IPEL, una institución llamada precisamente, a generar ideas para ir cambiando mentalidades, en los diferentes ámbitos del saber laboral. Realmente, en principio, iba a ser un panel de discusión de tres, luego éramos dos, ahora que llegó, quedé solito.

No sé, si me agarraron miedo, o como es la cosa, me hace cambiar un poco el discurso y cuando llegué, me senté allí, me dijeron que iba solito; pero cuando me senté allí, la estructura mental, que hice cuando entré comienza a cambiar un poco, porque el video que presentaron está excelente y toca parte de lo que yo les voy a hablar.

La visión de la empresa privada sobre el empleo. Yo quiero enfocarlo desde tres aspectos: Lo que son nuestros antecedentes como sociedad, en lo que es la concertación y la paz, el futuro inmediato; tal vez del empleo o el futuro, no tan a largo plazo, pero si, un futuro un poquito más largo.

Ustedes saben, este país es de paz, afortunadamente esta es una población pequeña, de una manera u otra de pronto nos conocemos, nos relacionamos unos con otros, tememos una cantidad de escenarios, de diálogo que es fantástico. Nuestra historia como panameños se escribe en base a la paz, en base a la concertación, nosotros nos independizamos de España, sin una gran guerra, aquí no hubo la cantidad de muertos o cosas que hubo en otros lados, nada.

Nos independizamos de España, nos unimos a Colombia, no nos fue muy bien en esa unión con Colombia, sin embargo, cuando decidimos separarnos, lo hicimos de una manera hábil, de una manera negociada, de una manera concertada. Cuando ellos se dieron cuenta, ya estábamos separados; pero fue en base a conversaciones, a negociaciones y la habilidad de llegar a acuerdos con otros socios, que nos permitió hacer una separación de Colombia sin mayor trauma, sin guerra, sin derramamiento de sangre. Es tanto, Colombia, se dio cuenta; que ya no tenía al Istmo de Panamá, dijo: no puede ser; al punto de que, si ustedes buscan hoy día, el escudo de Colombia todavía aparece Panamá.

Ellos no se han dado cuenta, que ya nosotros somos totalmente independientes, fue hábilmente negociado y tenemos experiencia, a lo largo de nuestra historia republicana, experiencia en conversar, dialogar y negociar. Esto lo traigo a colación porque lo que viene, va a requerir de eso, a pretender, que todos nos pongamos de acuerdo en unas cosas.

A nosotros, como dice el video, en Panamá, nos han educado de una manera memorística, nos han enseñado, a aprender para memorizar, para que posteriormente te gradúes y consigas un buen trabajo. A nadie lo educan para ser empresario, de repente no nos enseñan eso, eso no está en nuestra cultura, la forma en que nos van enseñando consiste en que repitas, eso nos lleva a un tipo de enseñanza como aquella que decía: “si en el mar hubiese escuela los pececillos, aprenderían a nadar apaciblemente hacia las fauces del tiburón” porque sabrían que ese es su futuro; así nos van educando con ese tipo de enseñanza.

Desde que estamos en *Kínder*, nos enseñan a ser repetitivos, nos hacen los exámenes de cierto y falso, que no nos permiten pensar, inclusive los estudiantes muchas veces lo adivinan,

hacen los ejercicios de llenar espacios, escogen la mejor respuesta, pero el mundo no es ese, salvo que yo quisiese poner a las personas a que digan y repitan lo mismo que yo quiera que digan y repitan. Por eso que el tema, de la estrella en la educación, viene a llenar un papel importantísimo en el momento que estamos viviendo; escuché que se decía: tenemos que enseñar a nuestros niños y a nuestros jóvenes a pensar.

Parece esto contradictorio ¿Cómo es que me van a enseñar a pensar? Sí, a pensar, a solucionar problemas, porque normalmente, nos dan lo que quieren que nosotros pensemos, que respondamos lo que quieren que respondamos; eso nos lleva hacia una sociedad, que no se va preparando para el futuro.

En esto de la preparación hacia el futuro, vemos entonces como va evolucionando la sociedad y el mundo en que vivimos; va cambiando, nosotros tenemos un código de trabajo que fue aprobado en mil novecientos setenta y dos (1972), cuando este país era otro, cuando el mundo era otro; las cosas han ido cambiando, pero nosotros tenemos la misma legislación. ¡Ojo! no planteo quitarles, derechos a los trabajadores, planteo que las normas deben irse modificando en cierta forma, para ir generando oportunidades, permitiendo que haya empresas sostenibles; porque si no las hay, no hay empleo, esto es importante.

Cuando, comencé a ejercer el derecho, para que vean cómo evoluciona esto, hablando de rápido; no es que sea de tanto tiempo, no soy tan viejo. Cuando inicié tenía en la oficina una maquinilla manual, con eso hacía mis escritos.

En ese tiempo eso era fantástico, tenía mi máquina manual. En esa época, el que no poseía papel carbón en la oficina, no estaba en nada. Tenías que conservar tu paquete del mismo,

porque no tenías una copiadora en la oficina. Se colocaba el papel carbón y se hacía el escrito.

Después, apareció el lápiz para borrar, luego apareció el *touch and go*, si no tenías el *touch and go*, no estabas en nada. Era una laminita que tenía un polvito, lo metías detrás de la máquina, donde iba a pegar la letra y eso iba borrando los errores que hubieras cometido; pero de una a una, tenías que usar el *touch and go*.

De pronto vinieron las máquinas eléctricas, que te permitían leer dos líneas, por lo menos antes de imprimirlas, tú corregías esas dos líneas e imprimías; porque antes de eso, cuando ibas haciendo el escrito, ya ibas por el último párrafo, donde, cometías un error, tenías que arrancar esa página, achurlarla y comenzar de nuevo el escrito; eso no fue hace mucho tiempo, sino recientemente. Luego, vinieron las procesadoras de palabras, no estaba tan acostumbrado, cuando descansabas los dedos sobre las teclas se disparaba todo.

Después, vinieron las computadoras, ejercía en Chorrera, fui uno de los primeros en tener una computadora en mi oficina. Era casi como una máquina de escribir, pero ya podías copiar, cortar, pegar, la cosa fue avanzando. De pronto, salieron los faxes, ¿alguien de ustedes tiene fax en su oficina? No, pero fue una innovación el mismo; llegó, uno tenía que dejarlo conectado toda la noche, para cuando venías en la mañana, todo el rollo lo habían gastado en propaganda y cosas de esas, pero era fantástico. En este tiempo muy poco se usa. Ya esto pasó a la historia, aunque hace poco tiempo, en una reunión que tuve con una gente de una empresa de Centroamérica, me pidieron el número de fax y dije: pero es que, en Panamá, ya nadie tiene fax.

Me preguntaron: ¿Cómo es que no tienen fax? Si, ya no tenemos fax, el mundo cambió. Está bien, fantástico, después vinieron las redes sociales, que maravilla; con el fax, podías mandar una copia de una cédula a cualquier país, llegaba en el día. Hoy, eso es cuestión... ni siquiera lo pensamos, ni lo analizamos mucho; porque son cosas del día a día, igual que recibir los correos.

Como tres o cuatro años, tenía mi correo del tipo buzón, en los correos y telégrafos; un día fui a pagar, porque ya correspondía hacer el pago, tenía dentro del grupo del correo a mi papá en ese entonces, ya falleció, a la hora de pagar me dicen: es que él está jubilado, usted tiene que traer, una copia de la cédula, para poder pagar. Sí, pero no la tengo, pero cóbreme, no tengo problema para que me cobre. Para no cansarles, me inventaron, tanto conflicto, para pagar que le dije: déjelo así, porque, realmente no lo necesito; no lo pague ni lo renové.

Hoy día, ese buzón está vacío, porque ya pasó, allí no se recibe nada, me llegaban las revistas de APEDE, cositas como esas y nada más; fue cambiando el mundo. Hace años, estaba en Suiza, en las cuestiones, de la OIT, se mencionó, que habría un celular, en el que cuando estabas hablando, se iba poder ver a la persona. El grupo que estaba allí decía: Eso no puede ser. Alguien dijo: A lo mejor la foto. No, te podrán ver. En ese momento todos pensamos ¡Está loco! Actualmente, hablo con mi hijo todos los días, que está en los Estados Unidos, no me cuesta ni un real y lo veo. Veo a mis nietos, debido a que la tecnología, fue cambiando el mundo. Ese cambio a la vez va, modificando los empleos, al igual va modificando el trabajo.

Cuando la luz eléctrica, comenzó con *Nicolás Tesla*, quien la inventó, para las calles y todas estas cosas, había gente que buscaba trabajo, el mismo consistía: a las seis de la tarde, ir

a encender, de poste en poste, la luz. Luego, a las seis de la mañana, había gente contratada que las apagaran. A nadie de nosotros se le ocurriría, pedir trabajo de eso, porque ya pasó. Ahora hay foto celdas y dispositivos, que cuando está oscuro se encienden solitas.

Ese trabajo desapareció, se generó un trabajo distinto que es el de cambiar, las fotos celdas, o construir las mismas, trabajo diferente. Hace años fui a una feria del auto en Suiza, fue interesantísimo, uno va, aprende cosas, había un carro del que hicieron una demostración, de repente, venia un señor, bien vestido bien trajeado, desde lejos le habla al carro, se enciende, se le abre la puerta, él se sienta en el puesto de atrás, vuelve, le habla al carro y este le saca un escritorio, nuevamente le habla, le saca una computadora, él comienza a dictarle a la computadora como una carta, en francés, entendía una parte y la otra no la entendía.

Él le dictó una carta a la computadora, ella copiando, terminó la carta, él le dio una dirección y la envía; saca una bebida, se la toma, no sé muy bien como funcionó la cosa; le indica al carro una dirección, no hay chofer y el carro se va. ¿Dónde está el conductor? ¿Dónde está la secretaria? El mundo está cambiando.

De repente, no nos queremos dar cuenta de que el mundo realmente está cambiando; a lo mejor cerramos los ojos, miramos hacia otro lado o queremos hacer como el avestruz, metemos la cabeza en el hueco; pero eso no significa que el mundo no va a seguir cambiando. Para bien o para mal la velocidad, con que está cambiando es muy grande.

En el centenario de la OIT, hubo un foro de empleo donde se analizó, por diferentes personas tanto de la empresa privada, como de los sindicatos, como de organismos internacionales y gobiernos, el futuro del trabajo. Tal como

decía el video que estaban viendo hace un momento, todos los panelistas, gente de alto nivel en el mundo sindical, porque recuerdo perfectamente que allí habló, la secretaria general del sindicalismo de Singapur.

Habló el presidente, de un sindicato social demócrata, hablaron personas que representaban a organismos internacionales, todos concordaron en decir: el trabajo tal como lo conocemos está en constante cambio; la tecnología, la robótica, el cambio climático e inclusive la migración, está cambiando el trabajo, en la forma en que lo conocemos.

Lamentablemente, los países en vías de desarrollo, como el nuestro, están luchando para echar hacia adelante, pero no tienen las condiciones totales para competir; decía el representante de Alemania, que allí, cuatro de cada 10 empleos nuevos, vienen de la tecnología, pero a su vez, más del 34 % de los empleos están siendo reemplazados. Todos concordaban en que hay que hacer algo, porque las capacidades de hoy, no nos van a servir para mañana. Los conocimientos del presente, no nos van a permitir ser competitivos en el futuro.

Recuerden que, por un lado, como persona, cada uno de nosotros, tenemos que competir, sin embargo, el país también tiene que hacerlo, porque si la nación, no tiene a la gente capacitada, las empresas no van a venir aquí. No vamos a tener a la gente, para poder ocupar los puestos; de repente nos va a llegar gente capacitada de otros países, nosotros vamos a quedar haciendo los mandados; la gente va a ocupar los cargos tal como lo dijo el video, tal vez no lo dijo tan crudo como lo estoy diciendo, pero así mismo es.

Entonces tenemos una tarea, lástima que no vinieron mis panelistas, porque de esto quería conversar con ellos. La presidenta del sindicalismo de Singapur, decía: esto no es

para mañana, esto es para hoy, pero no lo podemos hacer solos, ella expresaba, los trabajadores no podemos, no lo pueden hacer solas las empresas, nosotros solos no podemos y tampoco lo puede hacer el Gobierno; esto hay que hacerlo en conjunto.

El tema es que hay que generar empleos para los jóvenes, para la cantidad de juventud, que día a día está adquiriendo su mayoría de edad, que están saliendo de las escuelas, ¿Dónde van a trabajar? en que van a desarrollar, si seguimos educando con cierto y falso, escoger la mejor respuesta y llenar espacios. Como profesor universitario, le he puesto a mis estudiantes exámenes, que ya el material se ha explicado en clases, les digo: saquen el código, y salen mal en el parcial. Increíblemente fracasan, así quieren ser abogados.

¿Ustedes saben a qué se debe eso? no saben resolver problemas, no saben pensar e inclusive no saben leer bien. Necesitamos revolucionar esto, cambiar y hacer que nuestra gente en conjunto con el gobierno, trabajador y empleador, hagamos un esfuerzo. Ya ese tiempo de buscar, al sindicalista para saber cómo hacer la huelga, como hacer la batalla; ya no es el futuro. Claro que tienen que saber cómo defender sus derechos, pero de pronto tenemos que educarlo, en cómo prepararse para transformarse, porque lo que les viene no es... como el tipo que encendió su computadora en el auto, también ordenó a la computadora. La computadora envió un mensaje, con la intención de reemplazar a la secretaria y de repente, copiaba a la secretaria, que toma un dictado. Antes había una cosa que le llamaban short hands, estenografía en español, la secretaria, debía tener conocimiento de el mismo, hoy en día, nadie toma dictado con eso. Si pregunto aquí ¿Quién sabe de eso? nadie.

Yo fui radio aficionado, había que pasar un curso del clave morse, todas esas cosas, con un itinerario riguroso, ya nada

de eso se usa; ya todo el mundo tiene un celular, manda fotos videos y de todo. Cambio el mundo, por consiguiente, va a seguir este cambio, al igual que los empleos.

Otra cosa que se dijo... sería interesante; ustedes se meten a la página de la OIT, buscan, “el futuro del trabajo” y buscan “empleo para los jóvenes” allí les va a salir. En el Foro Económico Mundial, también quedó claro que, en los próximos diez años, más del quince por ciento de los empleos, tal como los conocemos, van a desaparecer; porque la tecnología va a una velocidad terrible.

Eso nos obliga, a los tres sectores, trabajadores, empleadores y gobierno a sentarnos a ponernos de acuerdo. Porque decía el video: es más difícil, lograr acceder, a la educación desde afuera. El mejor lugar para que la gente se capacite, es dentro de la empresa. Eso no se va a lograr, si no hay una unión de voluntades del sindicato o de la empresa, pensemos realmente en lo que necesitamos, es que la gente se capacite para poder enfrentar el futuro.

Una vez, hubo una competencia de vecinos, donde sembraron maíz, un señor ganó el campeonato en calidad de su maíz por varios años, le dijeron: siempre ganas, ¿cuál es tu secreto? Cuando lo revelo dijo: mi secreto es, le doy mi mejor semilla a mis vecinos, porque ellos, tienen una buena semilla, el polen que trae el viento no me afecta.

Entonces mi maíz es el mejor, porque el polen de ellos no nos daña. Para que usted vea cómo es la visión del futuro, de compartir, hacer las cosas. Si de pronto seguimos batallando entre sindicato, empresa, gobierno, trabajadores y no nos ponemos de acuerdo todos juntos, no vamos a lograr los objetivos, pero el mundo va a seguir cambiando, el mundo va a seguir creciendo, la tecnología nos va a arrollar, corremos el riesgo que nos derrote.

Nosotros tenemos, un país, que es el mejor de toda Centroamérica , ustedes ven cómo va la migración hacia los Estados Unidos, Trump decidió por su muro, le pidió a México que aguantara a la gente y la misma se aguantó; pero los centroamericanos, siguen teniendo necesidades, ellos son los que tienen el huerto del maíz malo, que no funciona, si tú no ayudas para que esos países mejoren, para que su gente mejore, ese polen se viene para acá.

¿Qué haría Panamá, si sale una caravana de gente de Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, ¿rumbo a Panamá? así como hicieron en los Estados Unidos, veinte mil personas, ¿Qué hacemos? Algo tenemos que comenzar a pensar, porque no creas que eso está muy lejos. Ya tenemos, donde usted se mete encuentra. Pero el problema no es ese, es: que en su gran mayoría no tienen las capacidades y vamos a tener una complicación mayor.

Tenemos que unirnos, tenemos que hacer un esfuerzo, con visión de futuro, porque si pensamos que podemos agarrar a las empresas e ir apretándolas, hasta que no den más, inclusive los empleos, que tenemos van a desaparecer, las empresas no van a lograr ponerse al día con la tecnología y van a desaparecer entonces ¿En qué vamos a quedar?

Es necesario que hagamos ese esfuerzo, por ejemplo: Esta claro que nuestra economía, está pasando un momento difícil, nosotros veníamos de un crecimiento de un once por ciento del producto interno bruto, hoy día estamos en unos tres puntos nueve, estamos creciendo más que cualquier país de la región; es cierto, pero cuando tu estas allá y bajas acá, tienes un problema. El desempleo ha venido aumentando, las últimas ferias de empleo, inclusive la ministra la escuché preocupada porque esos seis puntos cuatro, que tenemos de desempleo, donde nunca lo habíamos tenido así, ella dice: es posible que sea más allá del seis punto cuatro.

Esto es preocupante, pero estamos en una discusión de salario mínimo, el año pasado se dio la huelga del SUNTRACS, por eso quería que estuviera Genaro, por más de un mes, se aumentaron los salarios allá arriba, ¿Dónde están los trabajadores de la construcción ahorita? Todo esto hay que mirarlo con luces de futuro, no es fácil; pero tenemos que ponernos de acuerdo hacer el esfuerzo para generar empleos, para que las empresas sean sostenibles, se pueda invertir en tecnología, para que esa gente, sin trabajo pueda acceder a un puesto de trabajo; porque sin empleo el ser humano, se torna peligrosa; para la democracia, al mismo tiempo para la misma sociedad.

Se dice que tenemos el seis punto cuatro por ciento de desempleo, pero estamos en el 42% de trabajo informal, ese trabajador informal no tiene acceso al seguro social o sea que después no se va a jubilar; cuando ya esté viejo, que no pueda hacer ese trabajo informal, ¿De qué va a vivir? Vamos a tener que aumentar los ciento veinte, a los cincuenta o a los cincuenta y cinco ¿A qué edad?

El país no va a aguantar eso, es necesario que hagamos el esfuerzo, que tengamos una visión y es necesario que se apoye ese tema de la estrella, para que la educación cambie, para que nuestros educadores se perfeccionen, para que se haga una educación con miras a entender, pensar, resolver problemas, a trabajar en equipo.

En mi clase de derecho, le puse a mis estudiantes algunos trabajos que requerían trabajar en equipo, una joven, me dice que ella iba a trabajar sola, le digo: ¿Por qué? Me dice: Es que yo no puedo trabajar con nadie. Le contesto: Eso si está duro. Entonces usted quiere ser abogada, pero ¿Usted no puede trabajar con nadie? ¿Cómo así? ¿Qué futuro le pueden ver ustedes a una persona que definitivamente, no puede trabajar en equipo? es que tampoco nos enseñan eso.

De pronto no quiero parecer el que abrió aquí el libro del apocalipsis, no, pero es la realidad, el mundo está caminando rápido, lo está diciendo el video. No hubo nadie en el foro mundial del empleo, no hubo nadie en foro económico mundial, que dijera algo diferente. A veces, como estamos metidos en nuestro día a día, no nos damos cuenta, pero definitivamente es necesario que miremos, videos como el que ustedes acaban de ver, donde, tratemos que las cosas sean diferentes.

Cada uno de ustedes dirá: bueno ¿Qué puedo hacer? Puede hacer mucho, porque usted se extrañaría de la capacidad de influencia que tiene, mucha gente te escucha; tal vez expresan nada, pero piensan: este sabe porque tiene esa posición. Los educadores tienen que hacer el esfuerzo, para que esto cambie, si no nos vamos, quedando atrás.

En una empresa que asesoro, los vendedores facturaban manualmente; se cambió la fórmula, trajeron una PDA, para que facturaran con ella, pero rápidamente esa PDA, cambió; ahora la que se tiene, apenas la persona hace la factura, va en línea a la empresa ella rebaja el inventario, se determina cuanto se vende, cuanto no se vende, cual es la ganancia; todo de una vez.

Hubo un grupo de trabajadores, que dijeron: no voy a usar esa máquina, estoy acostumbrado a hacer mis cosas a mano. Otro grupo, se puso intransigente. Le dijeron: te vamos a capacitar y respondieron: No, no puedo aprender eso. ¿Qué les pasó? ¿Usted qué cree? El que no entró en la tecnología, ya desapareció, porque la empresa estableció un nuevo sistema, inclusive le ahorra un poco de tiempo y le ahorra personal.

El que no se capacitó tuvo que salir de la empresa o vino alguien que se pudo capacitar; hagamos el esfuerzo,

transmitámosles a los sindicatos y al gobierno, que tenemos que hacer un gran diálogo con eso, un esfuerzo de crear tal vez la bolsa de oportunidades de capacitación. Nunca vamos a ir adelante de la tecnología, ¡mentiras! Pero que tampoco nos quedemos tan atrás.

¡MUCHAS GRACIAS ¡

RICARDO LACHMAN



Hoja de vida del Dr. Ricardo Lachman

Ricardo Lachman es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1983 tras su sobresaliente tesis acerca del Derecho del Trabajo Marítimo y su evolución en Panamá, su primera obra publicada.

Hizo otro curso de postgrado, Programa de Instrucción para abogados en Harvard, tras haber obtenido su licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá.

Desde los 21 años laboró en el Ministerio de Trabajo por casi 10 años, ejerciendo diversas funciones y recibiendo seminarios de Inspección y Conciliación, Mediación de la Organización Internacional del Trabajo.

Ricardo Lachman participó en ese entonces, en el Primer y Segundo Seminario de Derecho Laboral organizados conjuntamente por la recién creada Academia Panameña de Derecho del Trabajo y la facultad de Derecho de UP en 1978 y 1980, respectivamente. También fue a fines de los años 80 jefe del Departamento de Trabajo Marítimo y sub-Director de Consular y Naves.

En 1991 fue asesor del Consul Marítimo de Panamá en Nueva York. Trabajó en la firma especializada en laboral Mendoza y Valle. Luego Mendoza Arias Valle y Castillo. Y de 1998 hasta 2017 como abogado laboral en Morgan y Morgan, donde se jubiló y actualmente ejerce independiente y labora como docente.

Desde 1996 Ricardo Lachman se inició como profesor de Posgrado en la USMA, y desde entonces hasta ahora, ha estado dictando cursos de Maestría y de Doctorado, también en la Universidad de Panamá, Latina, Interamericana y otras.

Ha sido miembro de APADETRA desde 1996, y durante 8 años su vicepresidente.

Ha escrito varias obras, entre ellas la más reciente: TEORÍA Y PRÁCTICA DE DERECHO LABORAL, una colección de sus diversos artículos.

Durante los últimos meses, la Estrella de Panamá y La Prensa han publicado sus artículos de opinión a propósito de la pandemia y el derecho laboral.

**COMENTARIOS A LA CONFERENCIA DE JUAN ANTONIO
LEDEZMA, ACERCA DEL FUTURO DEL TRABAJO.**

Por: Dr. Ricardo Lachman

Se nos describe la presentación, como una visión de la empresa privada acerca del futuro del trabajo, enfocándonosla con base en tres consideraciones, a saber: nuestros antecedentes como sociedad, nuestra capacidad de resolver problemas pacíficamente, mediante concertación, y el análisis de cómo será el futuro del trabajo.

Desde esa óptica, considera que el inevitable desarrollo de la tecnología amerita una adecuación, y por lo tanto, cambios al Derecho del Trabajo panameño, cuyas principales normas datan de 1972. Sin embargo, no se profundiza en el análisis y no explica el autor, cómo llega a concluir que dichos cambios deben hacerse “SIN QUITAR DERECHOS A LOS TRABAJADORES”.

Además, cita a la presidenta del “sindicalismo de SINGAPUR” quien decía que los cambios para actualizar las normas laborales al desarrollo tecnológico no los pueden hacer los sindicalistas solos, ni los empresarios, ni el Gobierno por si solos, para traernos de nuevo el clásico planteamiento de los burócratas de OIT, como si nadie supiera que es mejor lograr hacer los cambios, **CONJUNTAMENTE**, pero que en Panamá no se puede.

En Singapur si se cumple la ley. Aquí ninguna autoridad, ni administrativa ni jurisdiccional ha aplicado el artículo 518 del Código de Trabajo, que traigo sólo a manera de ejemplo:

“Art. 518 Toda persona que incite públicamente a que una HUELGA se efectúe contra las disposiciones de los Capítulos anteriores, será sancionada por la Autoridad Administrativa o

Jurisdiccional de Trabajo con una multa de 50 a 500 Balboas, previa denuncia de parte interesada.”

En Panamá por décadas se ha ignorado la ley, y son decenas las paralizaciones de obras, delante de las autoridades, y nunca se ha multado a ninguna persona. Yo tuve el honor de ser invitado hace poco, a dictar una conferencia a jueces, miembros de las Juntas, magistrados del Tribunal Superior y funcionarios del MITRADEL, a quienes pregunté si alguna vez alguno de ellos había aplicado la norma o sabían de algún caso....SILENCIO.

Por supuesto que para modificar el Código de Trabajo se tendrá que “quitar derechos” tanto a trabajadores como a empleadores y el Estado. Decir lo contrario es política, no un planteamiento académico de teoría y práctica del Derecho Laboral.

Comprendo a los laboristas que aportan, aunque sean abogados de gremios de empresarios o de sindicatos, sus puntos de vista e intereses económicos, al tratar temas como el “futuro del Derecho Laboral”. Pero reconocer científicamente la necesidad de ajustar la ciencia jurídica a los constantes cambios tecnológicos implica legislar; y jamás se ha logrado hacer una adaptación del Código de Trabajo a los cambios socio-económicos sin contradicciones, quitando y poniendo.

El Consenso entre CONUSI, CONATO, APEDE Y CoNEP es posible en algunos temas, más no en otros. Igualmente ocurre con respecto a las posiciones que adopta el gobierno de turno. El futuro de cambios que van a afectar el trabajo, ahora que vivimos los resultados de la Pandemia, no se pueden tapar con decretos, como no se puede tampoco tapar el sol con la mano.

El llamado de Ledezma a la educación y a la formación, al adiestramiento y entrenamiento; a la readaptación a nuevas formas de teletrabajo con internet y digital data, es loable. El problema es que los cambios necesarios al Código, no los van a querer hacer quienes se enorgullecen o benefician con mantener el estatus quo y la obsoleta normativa laboral de la época de Torrijos.

AGRADECIMIENTOS

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, institución pública, regente de las relaciones laborales, existentes en el sector productivo y conducido por Doris Zapata Acevedo, ministra, agradece a todos los servidores públicos que han contribuido a la realización de este documento.

En especial al doctor Carlos Ayala, quien, con su vasto conocimiento, en temas laborales aportó interesantes reflexiones y puntos de vista en un tema que, dadas las circunstancias en que se desenvuelve la actividad laboral, preocupa de manera importante, ¿Cuáles serán a ciencia cierta, las nuevas formas del trabajo en las próximas décadas?

También de forma especial, agradecemos y valoramos la contribución del licenciado Juan Antonio Ledezma, quien presentó la realidad en las empresas con relación a las nuevas tecnologías y como se hace necesario ajustarnos a los cambios que se producen en el mundo laboral para mantenernos vigentes productivamente.

Significativo, ha sido el aporte brindado por los doctores en Derecho Laboral: Rolando Murgas y Ricardo Lachman con sus comentarios; igualmente a los asesores de la oficina del despacho superior quienes han colaborado en la realización de este sexto cuaderno técnico “Paradigmas y Retos del Ámbito Socio Laboral” y fundamentalmente a los participantes invitados al foro, trabajadores y empleadores.

Jorge Elías Murillo
sub-director técnico del
Instituto Panameño de Estudios Laborales
IPEL/MITRADEL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**
INSTITUTO PANAMEÑO
DE ESTUDIOS LABORALES